

por el fallo absolutorio de la Excm. Corte Suprema; y que el señor senador Llosa, inspirándose en los mismos sentimientos de conciliación y armonía manifestados por S. E., no tendría inconveniente para aguardar la resolución que adoptara el senado y que, en consecuencia, no concurriría su señoría á las juntas hasta entonces.

El señor Llosa pidió la palabra; pero, á pesar de que S. E. le indicó que nada había en discusión hizo uso de ella, aceptando las razones dadas por el señor Capelo, en cuanto á los móviles que tuvo para asistir á esta sesión preparatoria; pero no accedió, en cuanto á la indicación de que no continuaría asistiendo á las juntas, porque el lugar que en ella le corresponde sólo lo abandonaría por medio de la fuerza que contra él se empleara.

S. E., apreciando favorablemente las razones expuestas por el señor Capelo, manifestó que la mesa no tenía conocimiento oficial del fallo de la Excm. Corte Suprema, á que había aludido su señoría y que ese documento serviría al senado para expedir su acuerdo. Refiriéndose á los últimos conceptos del señor Llosa, los consideró por demás inconvenientes y como un reto á la mesa y de consiguiente á la H. Junta.

Al tratar el señor Llosa de hablar nuevamente, S. E. declaró que la representación de Loreto quedaba integrada con el senador propietario señor García y los dos suplentes S. S. Almenara Butler y Dublé; y levantó la sesión.

Por la redacción.

MANUEL M. ZALAZAR.

JUNTAS PREPARATORIAS

2a. sesión del martes 14 de julio de 1903.

Presidencia del H. señor Aspíllaga

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores senadores Elguera, Romana, Samanez, Falconí, Morote, Castro Iglesias, Castro, Ingunza, Capelo, Puente, La Torre Bueno, Barrios, Seminario y V., Coronel Zegarra, Tovar, Bezada, Ward M. A., Solar, Otoya, Almenara, Dublé, Bernales, Ramos Ocampo, Morzán, Hermoza, Tejeira, Llontop y Luna y García, secretarios, fué leída y aprobada el acta de

instalación, con la indicación del señor Ramos Llontop, que constara su concurrencia á la primera junta.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

De los señores secretarios de la H. cámara de diputados, en juntas preparatorias, comunicando la instalación de éstas.

Al archivo.

Del señor presidente de la junta electoral nacional, remitiendo diez ejemplares de "El Boletín Electoral," en que consta el personal de las juntas electorales de departamento y escrutadoras, que han intervenido en las últimas elecciones.

A la orden del día, indicándose por S. E. que por secretaría se pidiese mayor número de ejemplares.

Del senador por el departamento de Loreto, señor Luis F. Morey, comunicando que por motivos de salud, no puede concurrir á las sesiones de la actual legislatura ordinaria, lo que participa para los fines consiguientes.

Estando completa la representación de ese departamento, en el seno de la junta, al archivo.

Del senador por Ancachs señor Juan M. Loli, avisando que el mal estado de su salud, no le permite trasladarse á esta capital, y que, en tal virtud, se le reemplace con el suplente que determina el reglamento.

Hallándose en la junta el respectivo suplente, al archivo.

Del senador por Lambayeque, señor Ramón Navarrete, manifestando que asuntos de carácter urgente le impiden asistir á las sesiones de la actual legislatura, lo cual participa para que le subrogue con el suplente designado por la ley.

Al archivo, por estar en el seno de la junta, el suplente respectivo.

Del senador por el Cuzco, señor José Domingo Marmanillo, haciendo presente la imposibilidad en que se encuentra para asistir á la apertura del próximo congreso.

Al archivo, por estar completa, actualmente, la representación del expresado departamento.

Del senador electo por el departamento de Arequipa, señor J. M. Ugarteche, participando que por motivos de salud, no le es posible concurrir por ahora, á las sesiones

del próximo congreso; y que viene en su lugar el suplente doctor don Justo Germán Delgado.

Del senador electo por el mismo departamento, señor J. Moscoso Melgar, avisando que por causa de enfermedad, no le es posible asistir á las juntas preparatorias de esta H. cámara, lo que participa para que en su lugar se incorpore el suplente doctor don Justo Germán Delgado.

Ambos oficios fueron reservados para su oportunidad.

Expedientes electorales

Del relativo á la elección del senador propietario por la provincia constitucional del Callao, hecha en favor del señor general Andrés A. Cáceres.

Del que se refiere á la elección del senador propietario por el departamento de Tacna, que favorece al señor Juan Federico Ward.

Del referente á la elección de senadores propietarios por el departamento de Ancachs, en favor de los señores César A. E. del Río y Manuel Icaza Chávez.

Del relativo á la elección de senadores propietarios y suplentes por el departamento de Arequipa, practicada en favor de los señores José María Ugarteche, J. M. Melgar y Justo Germán Delgado, respectivamente.

Del que acredita como senador propietario por el departamento de Lambayeque al señor Nicanor M. Carmona.

Del que comprueba la elección de senador propietario y suplente por el departamento de Apurímac, hecha en favor de los señores Heráclio Fernández y Mariano Carrillo, respectivamente.

Del que se refiere á la elección de senadores propietario y suplente por el departamento de Ica, hecha en favor de los señores Carlos Alvarez Calderón y Augusto Ríos, respectivamente.

A la orden del día los anteriores documentos.

Antes de pasarse á la orden del día, S. E. el Presidente expuso, que cumplía con el penoso deber de participar á los señores senadores el fallecimiento del H. senador por La Libertad señor Manuel Bráñez, ocurrido el día de ayer; que la comisión de policía para tributarlos honores debidos al estimable colega,

había adoptado todas las medidas del caso; que el cadáver sería trasladado en la noche de hoy de la casa mortuoria al templo de la Merced, en que se oficiarán las exequias á las 11 a. m. y que para representar al senado en esas fúnebres ceremonias, designaba con asentimiento de la cámara á los honorables senadores por La Libertad señores Puente y Otoya y al H. señor Coronel Zegarra, senador por el departamento de Piura; que con motivo de este triste suceso, la H. junta guardaría duelo hasta el jueves inmediato en que continuará sus funciones; y levantó la sesión.

Por la redacción.

MANUEL M. SALAZAR.

JUNTAS PREPARATORIAS

3a. sesión del jueves 16 de julio
de 1903.

Presidencia del H. Señor Aspíllaga

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores senadores: Elguera, Romana, Samanéz, Falconí, Morote, del Río, Morzán, Castro Iglesias, Solar, Hermoza, Tejeira, Castro, Ingunza, Capelo, Ramos, Llontop, Otoya, La-Torre Bueno, Bernales, Parrios, Seminario y V., Coronel Zegarra, Toyar, Bezada, Ward M. A., Almenara B., Dublé, García y Luna, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

Del señor ministro de gobierno, acusando recibo del que se le dirigió, para participarle la instalación de las juntas preparatorias de esta honorable cámara.

Del mismo manifestando, en respuesta al que se le remitió para comunicarle el fallecimiento del honorable senador por La Libertad, señor Bráñez, que por ese despacho se han dictado las medidas convenientes, para tributar al finado los honores que le corresponden como funcionario público.

Del mismo, avisando que el oficio que se le remitió con el objeto de que se ponga á disposición de esta honorable cámara al teniente